

JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 243

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2023-10713** *Resolución por la que se somete a información pública el proyecto de Orden de modificación de la Orden MED/8/2023, de 31 de marzo, por la que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de la intervención sectorial apícola.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a información pública el proyecto de Orden MED/8/2023, de 31 de marzo, por la que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de la intervención sectorial apícola, por un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución en el Portal de Participación Ciudadana.

El texto completo del citado proyecto de Orden puede ser consultado en el portal web del Gobierno de Cantabria, en concreto en la dirección

<https://www.cantabria.es/web/direccion-general-de-ganaderia>

y en el Portal de Participación Ciudadana.

Dentro del plazo señalado cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones y aportaciones que considere oportunas al contenido del texto.

Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Ganadería y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (C/ Albert Einstein nº 2. 39011 Santander) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como a través del Registro Electrónico del Gobierno de Cantabria en la dirección

<https://rec.cantabria.es/>.

Santander, 27 de noviembre de 2023.

La directora general de Ganadería,  
María Fernández Puente.

2023/10713

CVE-2023-10713